Diario Balear.

LUNES 27 DE ABRIL DE 1829.

San Tiburcio obispo y S. Anastasio papa.—*Abrense las velaciones.*

Sale el sol á las 5 y 14 minutos y se pone á las 6 y 46 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

S. E. el Ministro de la Guerra dice al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que sigue:

» Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=El Rdo. Obispo de Orihuela, á quien de Real orden comuniqué el particular encargo que le habia conferido el Rey N. S. á virtud de la esposicion que respetuosamente habia puesto en sus Reales manos, contesta lleno de un gozo y caridad propia de un prelado lo que sigue.=A medida de los trabajos y dolores son tambien los consuelos que el Omnipotente nos envia. Ninguno de estos admitia mi corazon desde la tarde funesta del 21 prócsimo pasado marzo, sino en la compasion y caridad de las almas generosas y sensibles que la ejercian en favor de mis desgraciados feligreses. Ahora ya recibe mi espíritu, y como que vuelve del mas triste y profundo letargo. Siempre estuve seguro y descansaba en la paternal piedad de nuestro mas amado Soberano; y con esta se-

guridad consolaba á estos infelices afligidos á la vista y sobre las ruinas de sus casas. No os aflijais tanto, les repetia muchas veces, tenemos un Rey muy piadoso, yo le diré vuestras desgracias, y su paternal corazon enjugará vuestras lágrimas. Bien cumplidas veo, Escmo. Sr., mis predicciones, y las veia ya cuando las hacia; pero ahora se aumenta mi consuelo con los sentimientos generosos propios de V. E., conformes á los de la Secretaría de su cargo; y veo tambien por sus sublimes ideas, empeñado todo el Ejército español en enjugar las lágrimas y hacer olvidar sus desgracias á millares de desgraciados, y á tantos que yacen envueltos en la situacion mas lamentable. A V. E. se debe el ver á los nobles y generosos corazones guerreros ocupados de la compasion, de la caridad y de la ternura; pero ¿qué virtud no es propia de la carrera del honor?=Luego que recibí el enérgico papel en que se hallan estampados los heroicos sentimientos y la mas acendrada caridad de V. E., de la Secretaría de su cargo, y puede decirse de todo el Ejército español, siguiendo el ejemplo del mas magnánimo, tierno y piadoso Soberano, no cabia el gozo en mi pecho, y hube de desahogarle con mis diocesanos. En la catedral luego que se concluyeron las rogativas que todas las tardes hacemos á Dios nuestro Señor, en un breve discurso y ecsortacion que les hice, les manifesté lo que me decia V. E.; les dije cual era la solicitud y cuidado; cual era el amor paternal de nuestro mas amado Rey y Señor para con todos sus desgraciados hijos; cual era tambien la de la Real Familia, la de V. E. y los generosos ilustres empleados de su Secretaría; y cuanto nos podiamos prometer en favor de estos mismos infelices, de todas las clases del Estado: les ecsorté á dar gracias á Dios por tantas misericordias, y á pedirle las

derrame abundantes sobre el mejor de los Reyes, y cuantos se interesan en el socorro de nuestras desgracias. Las lágrimas que derramaban todos, son la mejor prueba de su gratitud y de sus votos.=Abrazo gustoso, Sr. Escmo., el encargo con que V. E. me honra; ¿y que sacrificio no haria yo por cumplir la voluntad de mi Rey? ¿Y qué dejaria yo de hacer por complacer á V. E., aun cuando no tuviera otro motivo que el verle tan decidido y noblemente empeñado en favor de estos tristes y desgraciados hijos feligreses mios, aun cuando mis fatigas no cediesen en favor de los mismos? Quisiera en cada momento tener un nuevo motivo de manifestar cuanta es mi gratitud á V. E. Tambien le agradezco se haya dignado señalarme tan dignos compañeros y cooperadores para la ejecucion de tan grande obra. No omitiré sacrificio ni fatiga para cumplir la voluntad del Rey nuestro Señor y las rectas y piadosas intenciones de V. E. A la mayor posible brevedad trataré de recoger y recibir de V. E. la cantidad de 93,585 rs. 9 mrs. vn. que destina para el socorro de estos desgraciados.=Y queriendo S. M. que los rasgos de virtud y gratitud cristiana en favor del estado militar se difundan por su Ejército, se ha servido mandar se trasmita á todas las autoridades y corporaciones del mismo, como de su Real orden lo ejecuto, para los fines arriba indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de abril de 1829.=Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca."

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 6 de abril.

El siguiente escrito del señor obispo de Orihuela dirigido á S. M. es sumamente importante en las actuales circunstancias, no solo como una prueba de caridad edificante y cristiana, sino tambien como documento ecsacto de narracion histórica. Nuestros lectores apreciarán sin duda su publicacion.

SEÑOR.

El 21 del corriente sábado al anochecer sucedió el espantoso terremoto, del que ya tendrá noticia V. M. A las once de aquella misma noche principié á recibir avisos de los curas, y continuaron todo el dia siguiente domingo, sobre las desgracias y ruinas de sus respectivas parroquias y pueblos. Los de Almoradí, Benejuzar, Rafal, Formentera, Torrevieja y Torre la Mata, han sido totalmente asolados, sin que quede en ellos una sola casa habitable, y poco menos sucede á los de Rojales y Guardamar, y en sus huertas y campos y en los de esta ciudad se contarán 2⊘ casas igualmente asoladas; de modo que en tres ó cuatro leguas de longitud y latitud, inclusos los pueblos dichos, se ven arruinadas de 3 á 4⊘ casas por lo menos con sus muebles, artefactos de labor, y grande parte de la cosecha de vino y aceite. Diez iglesias parroquiales enteramente destruidas, y otras tantas ruinosas é inservibles. Bajo las ruinas de algunas está todavía sin poderse sacar Jesucristo nuestro Señor sacramentado, y en todas estas feligresías está colocado en cabañas ó barracas. Han perdido la vida mas de 1⊘ personas, é igual ó mayor número son las estropeadas y heridas de gravedad. De caballerías y animales de labor han perecido muchos: pero de esto tengo pocas noticias.

Luego que en el domingo 22 recibí los partes de

los párrocos, aunque oprimido mi corazon de un modo estraordinario, todavía pude reflecsionar que aterrados todos los demas pueblos y sus autoridades, ni podrian ni aun se acordarian del socorro de los que habian sido enteramente asolados; y conocí tambien que nadie tenia la obligacion que yo de socorrerlos y consolarlos. El lúnes 23, acompañado de dos eclesiásticos mis familiares, me puse en camino, y me dirigí primero á Almoradí. Alli ví una montaña de escombros formada de sus 300 casas, hermosa parroquia y convento. Ví algunos centenares de desgraciados regando aquellos mismos escombros con sus lágrimas, buscando entre ellos los cadáveres de sus padres, de sus hijos, de sus mugeres, parientes y amigos. Ya habian hallado 165, y dádoles sepultura, y conceptuaban faltar otros tantos: todos me referian sus desgracias, y un anciano pudo decirme entre sollozos: »Señor obispo, ocho hijos tengo sepultados entre esas ruinas.”

Pregunté si habia y donde estaban los heridos: muchos hay me dijeron; pero ni sabemos cuántos, ni en donde está la mayor parte. No habia ni cirujano, ni botica, ni aun tampoco con que curar los heridos: los hice buscar, y llevarlos á determinado sitio, y pudieron reunirse hasta 31, fracturadas las piernas y brazos, y algunos en peor estado. Oficié á las autoridades de esta ciudad y otros pueblos, haciéndoles responsables á Dios y á V. M. para que me enviasen hombres, pan y otros víveres, y lo ejecutaron inmediatamente; y al medio dia ví caminar hácia esta ciudad á los heridos, unos en carros y otros en hombros de 120 hombres que eran necesarios por la distancia de dos leguas largas que habian de caminar, y á todos pagué su jornal.

Dejé muy encargado remitiesen los demas que hu-

biese con igual cuidado y á mi costa, y tambien una nómina de todos los niños huérfanos por efecto de esta catástrofe: advertí asimismo no faltase lo preciso á los necesitados, acudiendo á mí por todo. Así los consolé del modo que pude, y á las 12 del dia salí para Benejuzar que dista una hora. Igual en todo es la pintura de este pueblo á la de Almoradí; iguales en todo fueron tambien mis diligencias en él: ya habian sacado de entre las ruinas 56 cadáveres, y creian pasarian de 100. A mi vista en dos carros y á hombros se pusieron en camino para esta ciudad nueve heridos. Pasé á Rafal totalmente arruinado; allí no han muerto mas que dos. Ultimamente, vi la vicaría de S. Bartolomé enteramente arruinada; en ella han muerto otros dos. Regresé á esta ciudad, y llegué al tiempo mismo que entraban en ella los 40 desgraciados. Esto vi, Señor, y esto hice en un dia, porque Dios queria lo hiciese y me daba fuerza para ello. En los dos siguientes han entrado 28 heridos mas de los mismos pueblos de Formentera y de Rojales, segun las órdenes y avisos que les di. Mañana, Dios mediante, salgo á recorrer los demas pueblos que estan en iguales tristísimas circunstancias que los referidos. Yo no tengo ningun dinero ni otros bienes que crecidísimas deudas contra mí; pero jamás dudé de que tendria sobrado para el socorro de estos infelices feligreses mios; y asi lo veo. Mi cabildo catedral, en medio de su escasez y privaciones, se manifiesta con generosidad; lo mismo hace el colegio de padres dominicos, D. Juan Roca Togores y otras personas caritativas. En la congregacion de hermanas de Caridad y en todos los habitantes de Orihuela tienen los 68 pobrecitos desgraciados de ambos secsos y sus tiernos hijos otros tantos padres y madres, otros tantos enfermeros, y otros tantos bienhechores,

llenos de caridad que les asisten, los consuelan y regalan; y lo mismo harán con cuantos vayan llegando: nada les falta, Señor, á estos pobres. Presento al corazon paternal de V. M. tantos otros pobres labradores y de todas clases que han quedado sin casa ni hogar y sin recurso alguno, tantos pueblos desolados, porque sabiéndolo V. M. los veo remediados.=Ruego á Dios nuestro Señor prospere la importante vida de V. M. dilatados años para bien de esta monarquía. Oribuela 26 de marzo de 1829.=Señor.=A L. R. P. de V. M. &c.

Publicamos igualmente el siguiente documento de la comisaría general de Cruzada, que es en todas ocasiones un manantial inagotable de beneficencia.

COMISARÍA GENERAL DE CRUZADA.

Oficio pasado por el Escmo. Sr. comisario apostólico general de la Sta. Cruzada á los reverendos obispos de Cartagena y Orihuela con motivo de los temblores de tierra últimamente acaecidos en varios puntos de sus diócesis.

Ilmo. Sr.: Conmovido el ánimo del Rey nuestro Señor al considerar la desolacion á que habrán quedado reducidas varias familias y personas de las diócesis de Cartagena y Orihuela de resultas del espantoso terremoto que acaban de sufrir, se ha servido manifestarme verbalmente sus piadosos y paternales deseos de socorrerlas, y de que yo por mi parte contribuya á su alivio lo mas pronto posible, mientras que no se adopten otras medidas para poder verificarlo con mayor estension. Y en conformidad de este soberano mandato, aplicando desde luego al espresado objeto la cantidad de 160 duros, á distribuir por mitad en ambas diócesis, incluyo á V. I. un libramiento á la vista de la parte que á esa corresponde,

para que haciéndole cobrar del administrador tesorero de la santa Cruzada en esa capital, disponga V. I. mas pronta su distribucion del modo y forma que le inspire su acreditado celo, creando para ello una comision compuesta de personas que merezcan su confianza, y se ocupen de este negocio bajo la direccion y presidencia de V. I. para que asi se haga mas espedito el cumplimiento de la voluntad de S. M., en cuyo Real nombre hago á V. I. este encargo.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de abril de 1829.=Manuel Fernandez Varela.

(*C. L. y M.*)

El Consejo supremo de la Guerra consecuente á lo resuelto por el Rey nuestro Señor, á virtud de la autorizacion que pidió el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, para hacer estensiva á todo el Ejército una suscripcion para ausiliar á los desgraciados que han sobrevivido á los terremotos ocurridos en el distrito de la Capitanía general de Valencia y Murcia, avisa haber puesto á disposicion de la junta, presidida por el Rdo. Obispo de Orihuela, la cantidad de 33,470 rs. vn. que han dado gratuitamente los señores ministros de dicho tribunal, y demas individuos dependientes del mismo.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AVISO.

El 1º de mayo saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, al mando del patron D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.